



Apoyo a la conservación del castaño en el Monumento Natural de las Médulas

T. Fernández

► El Centro de Servicios Forestales y de su Industria de Castilla y León (Cesefor) y la Agrupación para el Desarrollo Sostenible y Promoción del Empleo Rural (Adesper), han firmado un convenio de colaboración con foco de actuación en el Monumento Natural de las Médulas (León) con el objetivo de valorizar las masas de castaño y sus productos en dicho enclave, asegurar la sostenibilidad económica de la comarca y la perdurabilidad del castaño como elemento natural significativo. Un se recoge en un comunicado de Cesefor, «la

idea es sumar todos los esfuerzos derivados de distintos planes de actuación que presentan sinergias dentro del sector del castaño. Los objetivos, en muchos casos, son los mismos. Se trata de coordinar acciones para ser más efectivos». Adesper ha recibido financiación de la Fundación Biodiversidad, para promover la conservación y el uso del castaño en el citado Monumento Natural.

Cesefor, por su parte, deberá diseñar y ejecutar las acciones que se derivan del «Plan de vertebración y promoción del castaño en Castilla y León», programa apoyado y promovido por la Dirección

General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente. Con este convenio se aúnan ambas iniciativas y se invita al resto de entidades interesadas a participar en el proyecto. Durante la firma del convenio, promovido por la Junta Rectora del Monumento, se informó de los objetivos y pasos a realizar, así como involucrar en él a todos los agentes implicados.

El interés mostrado por los asistentes en participar en el proyecto de conservación y promoción del castaño augura un futuro halagüeño para esta especie forestal tan arraigada en la comarca de El Bierzo y tan necesitada de acciones

conjuntas. Aunque la explotación económica del castaño ha supuesto un apoyo económico para los propietarios de las parcelas, se enfrenta a amenazas como la extensión acelerada de la enfermedad del chancro, transmitida por unas prácticas culturales inadecuadas. El convenio contempla estas líneas de actuación: realizar un inventario de los castaños para conocer su situación fitosanitaria, elaborar un censo actualizado, diseñar un modelo de organización de la propiedad que permita maximizar la rentabilidad de este cultivo forestal y su gestión sostenible y, finalmente, desarrollar labores de sensibilización, formación e información a todos los implicados en el proyecto mediante cursos, mesas redondas y la realización de documentación.